DECRETO REGISTRADO N.º 9 9 5

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- 3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
- 5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
- D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
- Decreto N°3804 de fecha 29 de diciembre de 2023, que ratifica el contrato bajo la modalidad Código del trabajo de Nicole Figueroa Fredes.
- 11. Ingreso N°902 de fecha 29 de febrero de 2024, Carta de Renuncia Voluntaria.

DECRETO:

- 1. ACÉPTESE RENUNCIA VOLUNTARIA, de la Srta. Nicole Figueroa Fredes, Run: quien se desempeña como Patrullera Ciclista, bajo la modalidad Código del Trabajo en Seguridad Pública, desde el día 15 de febrero de 2024 por motivos particulares.
- 2. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto Registrado por la secretaria Municipal y a la dirección ubicada en
- 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

PRIMEGRISACIONI

SECRETARIO MUNICIPAL

PRIMEGRISACIONI

SECRETARIO MUNICIPAL

INTERESPOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado

7287 874 5 0

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DEPTO. DE CONTROL

0 5 MAR 2024